

1035. Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad:

Datos correspondientes al ejercicio 2025:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

Nombre y apellidos	Cargo	Compatibilidad concedida	Actividades públicas o privadas autorizadas
Adolfo González Pérez Siverio	Presidente	No	Ninguna
Domingo García Ruiz	Vicepresidente	No	Ninguna
María Noelia González Daza	Consejera	No	Ninguna
José David Cabrera Martín	Consejero	No	Ninguna
Moisés Darío Pérez Farrias	Consejero	No	Ninguna
Eladio Jesús Hernández González	Consejero	No	Ninguna
David Rodríguez García	Consejero	No	Ninguna
Jorge Acosta Amaro	Consejero	No	Ninguna
Juan José García Quintero	Consejero	No	Ninguna

Régimen de nombramiento

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Junta General de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos (AQUARE).

Funciones

Corresponde al Consejo de Administración la dirección, gestión y administración de la sociedad, así como el ejercicio de las competencias atribuidas por los Estatutos Sociales y por la normativa mercantil y local aplicable. Entre sus funciones se encuentran la supervisión de la actividad de la empresa, la adopción de acuerdos relativos a la gestión de la entidad y el control del cumplimiento de los fines y objetivos de la sociedad.

Órganos colegiados administrativos o sociales de los que son miembros

Las personas anteriormente relacionadas forman parte del Consejo de Administración de AQUARE, órgano colegiado de administración de la sociedad.

Actividades públicas o privadas para las que se ha concedido compatibilidad

No consta la concesión de autorización o reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas distintas de las inherentes al desempeño de los cargos indicados.

GERENCIA

Identificación: Ricardo Ramírez García, Gerente de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos (AQUARE).

Régimen de nombramiento

El Gerente es nombrado por el Consejo de Administración de la sociedad conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales.

Funciones

Corresponde a la Gerencia la dirección ordinaria de la empresa, la ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, la coordinación de los servicios y actividades de la entidad, la jefatura del personal y la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos de la sociedad, así como aquellas otras funciones que le sean atribuidas por los Estatutos Sociales o delegadas por el Consejo de Administración.

Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro

No consta la pertenencia obligatoria a órganos colegiados administrativos o sociales distintos de los previstos en los Estatutos de la sociedad por razón del cargo desempeñado.

Compatibilidades y actividades autorizadas

No consta la concesión de autorización o reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas distintas de las inherentes al desempeño de su puesto.

Situación administrativa

La información contenida en este apartado se corresponde con la situación vigente durante el ejercicio 2025.